



RESOLUCIÓN O N° 005/2021

ANT.: Resolución O N° 331/2020 del 09 de Octubre de 2020 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Cerro Navia, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021

MAT.: Modifica Resolución N°331/2020 del día 09 de Octubre de 2020

SANTIAGO, 07 de Enero de 2021

VISTOS: Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley N°21.221, Reforma Constitucional que establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Resolución O 331/2020 y, las demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Cerro Navia.

2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Cerro Navia, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral, en los lugares que se denominaron en su oportunidad.

3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación de la nominación, que permita el despliegue de propaganda electoral para todos los candidatos/as que eventualmente se declaren, teniendo una distribución equitativa entre los distintos tipos de candidatura.



RESUELVO:

Modifícase la Resolución O N°331/2020 del 09 de Octubre de 2020 de esta Dirección Regional, en el punto N°01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Cerro Navia, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Cerro Navia
---------	-------------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO RÍO DOURO	RÍO DOURO NORTE-SERRANO-FEDERICO ERRÁZURIZ	RÍO DOURO SUR CON SERRANO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO MAPOCHO NORTE	MAPOCHO SUR-RIACHUELO-FRUTILLAR	MAPOCHO SUR (COSTADO NORTE) CON RIACHUELO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: MAPOCHO SUR (COSTADO NORTE) ENTRE RIACHUELO Y EL PARRONAL TRAMO 2: MAPOCHO SUR (COSTADO NORTE) ENTRE EL PARRONAL Y 147 MTS AL ORIENTE
3	ESPACIO PÚBLICO HUELÉN-MAPOCHO NORTE	MAPOCHO NORTE-ISLAS AZORES-HUELÉN	MAPOCHO NORTE (COSTADO SUR) CON ISLAS AZORES	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
4	ESPACIO PÚBLICO SALVADOR GUTIÉRREZ	SALVADOR GUTIÉRREZ- HUELÉN-LAGO BANGUELO	SALVADOR GUTIÉRREZ SUR CON HUELÉN	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: SALVADOR GUTIÉRREZ SUR ENTRE HUELÉN Y PJE. RÍO LUNDAZI TRAMO 2: SALVADOR GUTIÉRREZ SUR ENTRE

				<p>PJE. RÍO LUNDAZI Y APOLO XIII TRAMO 3: SALVADOR GUTIÉRREZ SUR ENTRE PJE. PETAUKE Y LAGO BANGUELO</p>
5	<p>ESPACIO PÚBLICO SAN FRANCISCO</p>	<p>TENIENTE CRUZ- SAN FRANCISCO - ESTADOS UNIDOS</p>	<p>TENIENTE CRUZ PONIENTE CON AV. SAN FRANCISCO NORTE (INICIO ÁREA VERDE)</p>	<p>ORIENTACIÓN: NORTE A SUR Y LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: TENIENTE CRUZ PONIENTE ENTRE INICIO ÁREA VERDE Y PJE. CALIFORNIA TRAMO 2: SAN FRANCISCO NORTE ENTRE PJE. CALIFORNIA Y GUMERCINDO VARGAS TRAMO 3: SAN FRANCISCO NORTE ENTRE GUMERCINDO VARGAS Y PJE. DAVID ARELLANO TRAMO 4: SAN FRANCISCO NORTE ENTRE PJE. DAVID ARELLANO Y PJE. PRESIDENTE ARTURO ALESSANDRI</p>
6	<p>ESPACIO PÚBLICO LAS TORRES</p>	<p>LAS TORRES-AV. COSTANERA SUR-FANALOZA</p>	<p>BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES CON AV. COSTANERA SUR</p>	<p>ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES ENTRE AV. COSTANERA SUR Y LA CAPILLA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES ENTRE LA CAPILLA Y PAILLACO</p>
7	<p>ESPACIO PÚBLICO SANTOS MEDEL</p>	<p>SANTOS LUIS MEDEL-FANALOZA-SALVADOR GUTIÉRREZ</p>	<p>SANTOS MEDEL PONIENTE CON FANALOZA</p>	<p>ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: SANTOS PONIENTE MEDEL ENTRE FANALOZA Y EUGENIO MATTE TRAMO 2: SANTOS MEDEL PONIENTE ENTRE EUGENIO MATTE Y OMAR CORDOVA</p>

				TRAMO 3: SANTOS MEDEL ENTRE OMAR CORDOVA Y 36 MTS. AL SUR
8	ESPACIO PÚBLICO MAPOCHO NORTE- ROLANDO PETERSEN	MAPOCHO NORTE- ROLANDO PETERSEN- ALGARNE	MAPOCHO NORTE (COSTADO SUR) CON ROLANDO PETERSEN	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
9	ESPACIO PÚBLICO TRES DE JULIO	TRES DE JULIO- APOLO XI-FANALOZA	BANDEJÓN CENTRAL TRES DE JULIO FRENTE A HERNÁN DOMEYKO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL TRES DE JULIO ENTRE HERNÁN DOMEYKO Y SARA GAJARDO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL ENTRE SARA GAJARDO Y 150 MTS. AL ORIENTE
10	ESPACIO PÚBLICO LAS TORRES- PANIMÁVIDA	AV. LAS TORRES- TERMAS PANIMÁVIDA-PAULA JARAQUEMADA	AV. LAS TORRES PONIENTE CON TERMAS DE PANIMÁVIDA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE TERMAS DE PANIMÁVIDA Y PJE. LO PRADO TRAMO 2: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE PJE. LO PRADO Y PJE. LAS TORRES TRAMO 3: AV. LAS TORRES PONIENTE ENTRE PJE. LAS TORRES Y 80 MTS. AL SUR
11	PLAZA RODAS	HUELÉN- ANKARA- RODAS	HUELÉN PONIENTE CON PJE. ANKARA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO PONIENTE A ORIENTE
12	PLAZA LA CAPILLA	PJE. QUINCHAMALÍ - PJE. VILLA NOVA - LA CAPILLA	PJE. QUINCHAMALÍ NORTE CON QUILAHUE (INICIO CANCHA DE FÚTBOL)	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)
13	PLAZA DALMACIA	TENIENTE CRUZ- ZADAR - LOS PLACERES	TENIENTE CRUZ PONIENTE CON LOS PLACERES	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR (RODEAR LA PLAZA DE FORMA TRIANGULAR POR LAS CALLES SEÑALADAS)

14	PLAZA AV. COSTANERA SUR	AV. COSTANERA SUR-SERRANO- AV. FEDERICO ERRÁZURIZ	AV. COSTANERA SUR (COSTADO SUR) CON SERRANO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
15	ESPACIO PÚBLICO PARQUE CERRO NAVIA	MAPOCHO - LO LÓPEZ	MAPOCHO NORTE CON LO AMOR	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE Y LUEGO DE SUR A NORTE
16	ESPACIO PÚBLICO ANKARA NORTE	LUIS SANTOS MEDEL- ANKARA NORTE- JORGE GILES- PJE. ANKARA	ANKARA NORTE (COSTADO SUR) CON LUIS SANTOS MEDEL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE (RODEAR LA PLAZA EN FORMA RECTANGULAR POR LAS CALLES SEÑALADAS)
17	PLAZA JANEQUEO-ARAUCANÍA	JANEQUEO-CHANCO-ARAUCANÍA-RÍO BAKER	JANEQUEO SUR CON CHANCO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE (RODEAR LA PLAZA EN FORMA RECTANGULAR POR LAS CALLES SEÑALADAS)
18	ESPACIO PÚBLICO AV. LAS TORRES-SALVADOR GUTIÉRREZ	AV. LAS TORRES - SALVADOR GUTIÉRREZ - ANIVERSARIO	AV. LAS TORRES ORIENTE CON MAR CASPIO (INICIO ÁREA VERDE)	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: AV. LAS TORRES ORIENTE ENTRE MAR CASPIO Y SALVADOR GUTIÉRREZ TRAMO 2: AV. LAS TORRES ORIENTE ENTRE SALVADOR GUTIÉRREZ Y ANIVERSARIO TRAMO 3: AV. LAS TORRES ORIENTE ENTRE ANIVERSARIO Y 44 MTS. AL SUR
19	PLAZA LA AFRICANA	LA AFRICANA-KARLOVACK-LOS CONQUISTADORES	KARLOVACK CON LOS CONQUISTADORES	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE Y LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE
20	ESPACIO PÚBLICO LA CAPILLA	LA CAPILLA - PJE. CICLÓN - PJE. ALBANA	LA CAPILLA SUR CON PJE. CICLÓN	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: LA CAPILLA SUR ENTRE CICLÓN Y PINAY TRAMO 2: LA CAPILLA SUR ENTRE PINAY Y LAS COMADREJAS TRAMO 3: LA CAPILLA SUR ENTRE LAS COMADREJAS Y EL ARROYO



				TRAMO 4: LA CAPILLA SUR ENTRE EL ARROYO Y ALBANA
--	--	--	--	--

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de los espacios, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Cerro Navia
- Oficina de Partes D.R.M.